

ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA

Discurso Presidente Nacional

Mayo 28 de 2021

Estimada y Estimados colegas,

Reciban un abrazo fraterno y un saludo muy afectuoso de mi parte y de mis compañeros dirigentes del Directorio Nacional. En tiempos tan difíciles como los que vivimos mis primeras palabras son para expresar mis mejores sentimientos para cada una y cada uno de ustedes y sus familias.

Han sido meses complicados, duros, muy difíciles de enfrentar, en donde además de los rigores diarios de la pandemia, el enterarnos del sufrimiento de muchas personas lejanas y a veces muy cercanas, como así también la partida de miles de compatriotas y millones de seres humanos a nivel planetario nos afecta indudablemente en nuestro diario vivir. A esto se une el desarrollar nuestra labor profesional en un ambiente cada vez más cargado de agobio y estrés, lo cual indudablemente afecta nuestra existencia. Además, a partir del compromiso y la coherencia con que actuamos siempre aparece nuestro deseo de cumplir, de la mejor forma, como dirigentes y dirigentas sociales, representantes de las y los docentes de

nuestros territorios. Esto agrega una cuota más de trabajo y empeño a nuestro quehacer, pero estoy seguro que lo hacemos con la certeza de que vivimos un tiempo histórico muy especial en nuestro país y debemos estar a la altura de los enormes desafíos que se están produciendo día a día.

Vaya para ustedes estimadas y estimados colegas mi reconocimiento y valoración sincera.

No puedo partir esta alocución esta mañana con ustedes sin dejar de expresar el regocijo y emoción que significa vivir en la actualidad un tiempo histórico de extraordinaria trascendencia. Chile Despertó y este despertar puede significar un gran cambio para todas y todos quienes vivimos en esta tierra. Porque para nadie es un misterio que estamos en un nuevo momento histórico. Cuando el 18 de octubre de 2019 se produce, en todo rincón de Chile, un levantamiento social, una toma de conciencia colectiva, un sentimiento que nos hermanaba, a nosotros, a los “Patipelados” como nos dijeron. Ese momento, cuando las nuevas generaciones, nuestras y nuestros estudiantes, despertaron en los adultos la conciencia de que somos un solo pueblo violentado, manipulado y despreciado por las élites.

Ese momento en que se develó, es decir, se sacó el velo de los ojos de las mayorías, que estaban nublados con las estadísticas, con los índices macroeconómicos, con el

entretenimiento de los medios de comunicación, con esa comparación casi neurótica con los índices de otros países, tratando de demostrar que nuestro país es el mejor y más disciplinado alumno del modelo neoliberal.

Ese momento, en la que la manipuladamente llamada "clase media", se dio cuenta que cada uno enfrentaba en soledad la esclavitud del endeudamiento, para solventar incluso necesidades tan básicas como la alimentación la educación y la salud, hipotecando su vida y sus sueños por la promesa de la meritocracia; eso mientras las élites mostraban su menosprecio con frases insolentes e indignantes que no eran más que una burla hacia nuestro pueblo.

En ese momento, el canto de "el baile de los que sobran" inundó nuestras calles y un nervioso y profundo sentimiento de alegría, de expectación, de asombro inundó nuestros corazones.

Y gritábamos "despertó, despertó, Chile despertó".

Mientras tanto, el gobierno nos declaraba la guerra. Nos amenazaba y reprimía brutalmente tal como lo hiciera en dictadura, asesinando, torturando, mutilando, agrediendo sexualmente, golpeando, gaseando, de manera artera y cobarde, escondiendo sus rostros e infiltrándose para incitar a la violencia.

Y las multitudes respondían con más fuerza por "el derecho de vivir en paz".

Cada demanda en particular se convirtió en la lucha general. Y la exigencia por una Asamblea Constituyente se manifestó fuerte y clara en todo Chile.

Y nuestro pueblo comenzó a dialogar, a deliberar, reuniéndose en miles de plazas, sedes, casas, calles, parques, a soñar ese Chile que queremos. El pueblo ya no sólo reclama por sus demandas a instituciones destruidas, sino que delibera, rediseña la nueva estructura política, económica, social y cultural que reemplace un traje que le quedó chico, demasiado estrecho.

Cuando la elite política firmó el acuerdo del 15 de noviembre, esto desmolarizó a muchos. Y fueron las mujeres, el feminismo, las que pocos días después volvieron a remecer las conciencias, no solo en Chile, sino en el mundo entero.

Hasta hace no mucho tiempo, se asumía socialmente que la lucha feminista era meramente reivindicatoria de derechos de las mujeres. Y lo es, pero no sólo es eso.

Es una concepción filosófica del mundo que devela que el orden social imperante, patriarcal por cierto, constituye la base del diseño del modelo de sociedad que nos ha atravesado por milenios.

La discriminación, aislamiento y segregación de los débiles (las mayorías), refleja el orden patriarcal.

La concentración del poder económico, político, de la fuerza y hasta de la moral, están orientados por el orden patriarcal.

La forma de toma de decisiones, concentrada, élítica, vertical, que limita la participación en decidir solo sobre cuestiones secundarias, e impide el ejercicio de una verdadera soberanía, de una democracia real en cada espacio de interacción humana, no es otra cosa que la condición social e institucional apta para que prevalezca el orden patriarcal.

Debemos agradecer, por tanto, a las mujeres, a las feministas, por el gran aporte que han hecho en cuanto a avanzar en el reconocimiento de que el patriarcado es expresión de la prehistoria humana; y de que sus antivalores encuentran en el capitalismo, por ejemplo, y en todo tipo de atropello y de violencia, su caldo de cultivo. Se empieza entender, poco a poco, que no habrá progreso si no es para todos y todas, y con todos y todas.

Y la lucha siguió, múltiple, diversa, masiva, irreverente, creativa, multicultural e intergeneracional.

De pronto llega la pandemia y todo cambia. No sólo postergó las elecciones de nuestro gremio, sino también el plebiscito constituyente. Nuestra forma de vida, de trabajar; nuestras relaciones interpersonales y los modos de interactuar se volvieron virtuales. El control sanitario de la pandemia también generó consecuencias en el control social.

Un gobierno indolente dio -y sigue dando- respuestas erráticas, en lo sanitario, en lo político y en lo económico. Mientras mantiene medidas restrictivas para la reunión y participación social, abre los malls. Mientras restringe, con su incomprensible Paso a Paso, la libertad de circulación los fines de semana, intenta, de modo majadero y violento, forzar la apertura de las clases presenciales.

Nuestro gremio ha dado una lucha incansable, que ha hecho fracasar cada uno de estos intentos. Nuestra convicción y articulación con madres, padres, asistentes de la educación y estudiantes, han frenado cada una de las arremetidas del gobierno, que ha puesto su foco en maltratar y ningunear al profesorado, no consiguiendo con esto su propósito de convertir las escuelas en guarderías, ni tampoco de romper los lazos que tenemos en las comunidades educativas, ni mellar el afecto de la ciudadanía con sus profesoras y profesores.

Así como las y los trabajadores de la salud han sido la primera línea en el cuidado sanitario, las y los docentes hemos sido la primera línea de la contención emocional, de los vínculos entre nuestros estudiantes y con sus familias. Con una vocación a toda prueba, en la peor de las condiciones y abandonados por el gobierno, financiando nuestros propios equipos y conexiones, agobiados con exigencias burocráticas inútiles, hemos cumplido, incansablemente, nuestra misión: acompañar y educar a las nuevas generaciones, y aprender de ellas.

¡La Salud y la Vida es lo primero hemos dicho, y lo reafirmamos!

Notable fue la demanda social y ciudadana, que ante la indolencia de un gobierno frente a las consecuencias desastrosas para la condición económica de las familias que ha producido la pandemia, con medidas mezquinas de apoyo económico y social, recargando en los hombros de las y los trabajadores el financiamiento de sus propios ingresos y de la crisis en general. Ante esto el pueblo dijo ¡quiero mi 10%! . Sí, justamente; apelando el símbolo máximo del modelo económico. Ese que obliga a una cotización obligatoria, individual, que financia a la banca y a los grandes grupos económicos, cuyos fondos se “prestan” en créditos usureros a quienes son los que aportan y son dueños de esos fondos. Ese símbolo, las AFPs.

Las que entrega pensiones miserables, dejando en la total indefensión a pensionados y pensionadas.

La ciudadanía se puso de pie y exigió, en las redes sociales y con las cacerolas, presionando al gobierno, presionando al congreso ¡“quiero mi 10%”!. Y lo dijo de nuevo. Y lo dijo de nuevo. Es cierto que el pueblo se siguió autofinanciando con esto; pero le alivió el dolor, las deudas, el hambre. Y también instaló los primeros pasos para poner fin a ese sistema nefasto; el fin de las AFPs.

EL año 2020 avanzó y entonces llegó el esperado plebiscito. Nuestro pueblo se expresó fuerte y claro. El 80% dijo “quiero una nueva Constitución”.

Luego vino la espera de las elecciones de los representantes para la Convención Constitucional. En un formato que no queríamos, amañado, con restricciones de todo tipo: quórum, temas que no se pueden tocar, tiempo extremadamente limitado, sin participación incidente de la ciudadanía durante el proceso. El pueblo pidió Asamblea Constituyente, no una Convención llena de trabas.

¿Quién de nosotros no se desanimó por la falta de efervescencia que tenía el proceso electoral? ¿Quién de nosotros no pensó que las campañas obscenamente millonarias de candidatas y candidatos de la derecha y las elites, provocaría el veto de 1/3 de los convencionales? ¿Quién de nosotros no pensó que las condiciones para

competir eran tan desiguales y que las listas que no representaban a las elites, dispersas como estaban, era muy difícil que obtuvieran electos?

Pues parece que nos llevamos una esperanzadora sorpresa. Chile cambió.

Hasta hace pocos años, se hubiera considerado absolutamente marginal a la fuerza de independientes que hoy protagoniza la Convención Constitucional. Hace pocos años se consideraba a las candidatas mujeres electoralmente menos competitivas que los hombres. Hasta antes de la elección pasada se consideraba imposible que la Derecha tuviera menos del 35% de la votación en el país. Todos esos imposibles de hace unos pocos años ahora sí son posibles debido a las transformaciones sociales que experimenta la sociedad chilena.

¡Chile cambió!

Concluidas estas reflexiones sobre nuestro presente activo y el futuro esperanzador deseo a continuación abordar lo que ha sido nuestro quehacer en estos meses al mando del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile.

NUESTRA LABOR EN ESTOS 4 MESES

El 11 de enero pasado asumimos nuestros cargos en cada una de las comunas, Servicios Locales, regiones y Directorio Nacional. A la fecha han sido poco más de 4 meses dirigiendo los destinos de nuestra organización en los diversos territorios, los cuales hemos desempeñado con el compromiso y responsabilidad que - estoy cierto - caracteriza a cada una y cada uno de los que estamos en esta asamblea.

Como una forma de informar y compartir con ustedes algunas de las tareas realizadas creo oportuno dar a conocer, resumidamente, lo que hemos realizado a la fecha. Me parece importante entregar esto a partir de 3 grandes áreas:

I.- Aspectos Administrativo-Financieros.

II.- Aspecto pedagógico.

III.- Aspectos gremiales

Veamos cada uno de éstos:

I.- ASPECTOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS.

1.- Balance Consolidado Nacional

Con fecha 30 de abril del 2020 se realizó la presentación, vía internet, al Servicio de Impuestos Internos (SII) de la declaración anual 2020 de Balance Consolidado Nacional y Estados de Resultado del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile.

Para la realización de este balance el Departamento de Contabilidad del Directorio Nacional, realizó la contabilización anual de 8 regiones con todas sus filiales, y de 7 balances regionales y uno provincial. Esto significó un gran esfuerzo de nuestros contadores, los cuales de forma remota y presencial debieron multiplicarse a objeto de lograr el cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias.

2.- Deuda Municipios

Desde el año 2017 estábamos en la dirección de disminuir y recuperar deuda de los municipios, pero en el año 2020 la deuda aumentó en un 54%, presumiblemente producto de la Pandemia. Se ha reestructurado la unidad de cobranza a objeto de poner énfasis especial en las deudas nuevas, por cuanto se sabe que si estas no se atacan de comienzo, se vuelven muy difíciles de cobrar. A Mayo del presente año,

la deuda es un 33% mayor al año 2019, que fue nuestra menor deuda municipal.

A continuación presento el listado de municipios que a lo largo del país tienen deuda con nuestra organización.

INFORME DE DEUDAS MUNICIPALES AL 31 DE MARZO DE 2020 = \$502.040.425.-

REG	MUNICIPALIDAD	DEUDA
1	Camiña	880.000
3	Chañaral	700.000
4	Salamanca	685.000
5	Algarrobo	28.000
5	Cabildo	540.000
5	Calle Larga	502.000
5	Cartagena	303.000
5	Catemu	3.118.000
5	Concón	320.000
5	El Tabo	1.350.000
5	Hijuelas	300.000
5	Isla de Pascua	85.000
5	La Calera	460.000
5	La Cruz	220.000
5	Limache	1.361.000
5	Los Andes	7.441.000
5	Nogales	155.000
5	Olmué	1.360.000
5	Panquehue	400.000
5	Papudo	1.541.000
5	Putendo	1.466.000
5	Quillota	1.271.000
5	Quilpué	3.185.564
5	Quintero	311.000
5	Rinconada	36.000
5	San Esteban	1.113.000
5	Santo Domingo	125.000
5	Valparaíso	9.500.000
5	Villa Alemana	4.044.000
6	Machalí	575.000

REG	MUNICIPALIDAD	DEUDA
6	Marchigüe	4.392.000
6	San Fernando	66.100.000
7	Linares	8.800.262
7	Maule	944.000
7	Río Claro	2.643.596
7	Sagrada Familia	958.000
7	San Javier	658.000
8	Cabrero	1.903.087
8	Quirihue	850.000
8	San Rosendo	1.137.000
8	Yumbel	690.000
9	Pitrufquén	250.000
10	San Juan de la Costa	278.000
10	San Pablo	8.534.094
11	Cochrane	145.000
13	Cerro Navia	27.150.480
13	Lampa	2.847.000
13	Lampa cuota 5	35.871.391
13	Macul	6.778.234
13	Quinta Normal	9.040.000
13	Recoleta	5.140.000
13	San José de Maipo	540.000
13	Til Til	32.336.000
14	Futroneo	400.000
14	Lago Ranco	618.228
14	Mafil	700.000
16	Cobquecura	8.586.000
16	Pemuco	300.000
16	San Ignacio	710.000
16	Trehuaco	3.000.000

3.- Capacitación Presidentes(as) y Tesoreros (as).

Durante los meses de abril y mayo se realizaron las capacitaciones a todo el país en los procedimientos de uso del sistema de rendiciones digitales, Velneo, y del sistema de procedimientos contables. A estas jornadas fueron invitados presidentes y tesoreros electos de todas las filiales del país. Las capacitaciones así como los materiales expuestos están a disposición de todos los dirigentes en el sitio Web del Colegio:

<https://www.colegiodeprofesores.cl/procedimientos>

4.- Apoyo a la contabilidad regional

Desde el año 2017 se están haciendo cambios en nuestros procedimientos internos a objeto de dar cumplimiento a las nuevas normas que el SII impuso a nuestra organización, al ser catalogada como gran empresa. Grandes dificultades hemos enfrentado, por cuanto sabemos que los contadores regionales no siempre cuentan con las herramientas suficientes para poder llevar la contabilidad y sus declaraciones en la forma y fondo que exige el SII. Esta situación es aún más grave en aquellas filiales regionales que no tienen contador.

A objeto de apoyar la contabilidad regional hemos presentado a las filiales del país un proyecto que les permitirá ahorrar recursos, concentrar energías en las actividades gremiales y asegurar el cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias. Obviamente esta es una ayuda y apoyo que ofrecemos pero la decisión final en torno a esta propuesta está en manos de cada directorio regional, quienes libre y soberanamente deben tomar una decisión al respecto.

5.- Distribución remesas Provinciales

Tal como lo señalé en mi cuenta entregada en enero pasado asumiríamos lo que nuestros estatutos mandatan respecto de la desaparición de los provinciales y la nueva distribución de la remesa. Al respecto cabe señalar que desde diciembre de 2020 se viene realizando un diagnóstico de la situación financiera de las 36 filiales provinciales que existían hasta el 10 de enero de este año. Solo 2 filiales provinciales no respondieron la consulta que enviamos en su momento: Choapa y Palena.

Del total, 18 filiales provinciales están en condiciones de comenzar a distribuir su porcentaje a las filiales comunales, tarea que ya se dio cumplimiento esta semana. Las provincias liberadas son: Arica, Tarapacá, Tocopilla, El Loa, Chañaral, Huasco, Isla de Pascua, Petorca, San Antonio, San Felipe, Arauco, Bio Bio, General Carrera, Puerto Aysen, última Esperanza, Tierra del Fuego, Chacabuco y Maipo.

16 filiales están con diversas dificultades por deudas a terceros, a filiales comunales, al directorio nacional o con personal contratado que no pueden solventar.

El Directorio Nacional en conjunto con las filiales evaluará particularmente cada situación a objeto de dar respuestas concretas y poder liberar esos recursos lo antes posible.

6.- Mandatos Bancarios

Tal como se ha realizado cada vez que hay renovación de dirigentes a nivel país, se comenzó la tramitación de los mandatos bancarios, encontrándonos con una gran dificultad: la mayoría de los directorios no han enviado sus antecedentes para la confección de los mandatos. Otros los envían en forma incompleta o con errores que hacen imposible hacer los trámites ante las instancias bancarias.

De hecho en el país en total son 362 cuentas las que se tienen que habilitar (cuentas gremiales, cuentas solidarias y otras). Del total, solo 72 (19,9%) han enviado los antecedentes. La Dirección de Finanzas y los abogados de administración no pueden realizar los trámites para empoderar a los dirigentes en el uso de sus cuentas si no tenemos los documentos completos para ello.

Aprovecho de hacer un llamado a cada una de las filiales que no han enviado los documentos o falta alguno de ellos a agilizar este envío para resolver prontamente la situación de los mandatos.

7.- Intervenciones a filiales.

Al momento de asumir la presidencia nacional en enero pasado encontramos que existían 4 filiales intervenidas en lo gremial y en lo administrativo-financiero:

- Regional Tarapacá.
- Regional Atacama.
- Regional Magallanes.
- Comunal Punta Arenas.

Si bien no es mucho el tiempo que ha transcurrido desde enero a la fecha y las condiciones de pandemia han imposibilitado cualquier viaje a las regiones intervenidas, nos hemos dado el tiempo de enfrentar esta situación y buscar remediales. A la fecha puedo informar a esta Asamblea que esta es la condición en lo que a intervención se refiere de cada una de estas filiales:

Regional Tarapacá: Fue levantada la intervención gremial y queda aquella administrativa-financiera. Se acordó con los dirigentes regionales generar un plan de acción que permita resolver los temas pendientes para, una vez cumplido, levantar esta intervención.

Regional Atacama: Fue levantada la intervención gremial y se espera acudir a la zona para resolver temas pendientes que permitan levantar la intervención administrativo-financiera.

Regional Magallanes: La intervención de esa filial viene desde 2015. En 2017 se levantó la intervención gremial. Desde entonces se ordenó muchísimos de los temas irregulares. Recientemente nos reunimos con el Directorio Regional y se acordó definir a dos Dirigentes Nacionales que se hagan cargo, en conjunto con el Regional, de construir en conjunto los hitos, procedimientos y plazos para liberar esta intervención administrativo-financiera.

Comunal Punta Arenas: La intervención gremial del comunal ya está levantada. Se acordó realizar un calce de las cuentas en los próximos días, y acordar el modo de abordaje de temas pendientes para levantar la esta intervención administrativo-financiera.

II ASPECTO PEDAGÓGICO

Congreso Nacional de Educación.

Si bien este tema forma parte de la tabla de la presente asamblea no puedo dejar de expresar que indudablemente el momento histórico que vive nuestro país nos obliga y compromete a entregar lo mejor de cada uno de nosotros y nosotras para construir las bases de la nueva educación que Chile merece. En el marco de la elaboración de la nueva constitución los docentes somos los llamados a definir, en conjunto con las comunidades educativas y la ciudadanía, los fundamentos y pilares de esa nueva educación que urge construir. La herramienta para llevar a cabo esta tarea es el Congreso Nacional de Educación, instancia que debe transformarse en el espacio de reflexión, deliberación y debate del magisterio nacional, las comunidades escolares, los movimientos sociales y organizaciones en general.

El llamado es a organizar en todos los territorios este importante Congreso para construir, entre todos y todas, la educación para el nuevo Chile que se avecina.

III.- ASPECTOS GREMIALES.

1.- No retorno a clases presenciales.

Como lo dijimos anteriormente desde el primer día de iniciado nuestro mandato nos correspondió asumir, con fuerza y decisión, la defensa del profesorado y de las comunidades educativas por los intentos del Ministro de Educación de imponer un retorno a clases presenciales no obstante no están las condiciones para ello. Al respecto cabe consignar que a pesar de la campaña y presiones por parte del Ministerio para imponer el retorno a la presencialidad ha sido el actuar valiente y certero de nuestra organización, de su dirigencia y profesorado, lo que ha impedido que los intentos del Ministro prosperen.

Uno de los puntos a tratar en esta asamblea es precisamente este, razón por la cual reitero que se hace necesario respaldar nuestra posición expresada desde los inicios de la pandemia en el sentido de que si no están las condiciones para un retorno seguro para nuestros estudiantes y comunidades escolares no podemos volver a la presencialidad. En este sentido el retorno en fase 4, la conformación de mesas de trabajo comunales y el cumplimiento irrestricto de los protocolos sanitarios son condiciones que no pueden ser modificadas. Como lo

hemos reiterado con mucha fuerza a nivel de todo el país y tal como lo señalé anteriormente para el magisterio nacional la vida y la salud de nuestros estudiantes y comunidades educativas seguirá siendo lo primero.

2.- Trabajo unitario con distintas organizaciones.

De lo realizado en estos meses deseo valorar y reconocer el importante trabajo unitario que hemos realizado con distintas organizaciones representativas de los trabajadores. Solo por nombrar algunas puedo señalar:

- Confederación Nacional de Funcionarios de la Salud Municipal CONFUSAM
- Confederación Nacional de Asociaciones Asistentes de la Educación Pública de Chile CONFEMUCH
- Espacio Vinculante por una Nueva educación Pública EVEP
- Federación Nacional de Trabajadores/as Públicos de la Educación (FENAEDUP)
- Sindicato de Trabajadores de Integra STI
- Sindicato Nacional de Oficinas Fundación Integra
- Sindicato Democrático Integra
- Movimiento de Defensa del Agua, la Tierra y la Protección del Medioambiente, MODATIMA
- Colectivo de Educadoras Empoderadas
- ANEF Chile

- Colegio Médico
- Asociación de Funcionarios Seremi de Salud
- Asociación de Funcionarios Ministerio de Salud
- No + AFP
- Agrupación de Padres y Apoderados de Arica y Parinacota
- Asociación Nacional de Funcionarios de la Agencia de Calidad de la Educación
- Asociación de Administrativos, Auxiliares, Técnicos y Profesionales de la Junta Nacional de Jardines Infantiles
- Colegio de Psicopedagogos de Chile
- Asociación Metropolitana de Padres y Apoderados
- Confederación Nacional Programa de Transferencia de Capital a Jardines Infantiles VTF Chile

Como lo hemos dicho desde siempre es la unidad, mas amplia, de las y los trabajadores lo que permitirá avanzar en la defensa de nuestros derechos.

3.- Servicios Locales de Educación

El trabajo que hemos desarrollado con los Servicios Locales de Educación ha estado marcado por múltiples reuniones con la dirigencia de aquellos SLEP que están en régimen, como también con los dirigentes de las comunas que les correspondería pasar en enero de 2022. Encuentros zonales

y nacionales de ambas instancias (en régimen y por formarse) dan cuenta de la cercanía, acompañamiento y ocupación que hemos tenido hacia los docentes que laboran en este sistema.

Mención especial tiene la realización del estudio-encuesta realizada por nuestra organización para evaluar los servicios locales en régimen. Esto como una forma de tener nuestra propia evaluación del sistema, lo cual demuestra la seriedad y profesionalismo con que hemos realizado el trabajo en esta área. En un rato más esta asamblea conocerá los resultados de este estudio y tomará importantes acuerdos respecto de este tema.

4.- Apoyo a constituyentes.

Entendiendo que la conformación de la Convencional Constitucional es un hito histórico y de la mayor trascendencia. Cumplimos fielmente el mandato de apoyar a las y los candidatos docentes que se presentaron a esta convención, apoyados por sus organizaciones de base. Valoramos los resultados obtenidos en dicha elección y saludamos que 20 de los 155 convencionales sean profesoras o profesores, la segunda profesión que mayormente aporta a dicha instancia.

Estamos muy contentos y esperanzados en que esta Convención Constitucional escriba la constitución que los

chilenos y chilenas merecemos, fiel al sentido más profundo surgido con el estallido social de octubre de 2019. Pero también estamos vigilantes y atentos para que efectivamente se cumpla con los sueños y anhelos de un pueblo que se alzó por cambios radicales y profundos y no solo transformaciones cosméticas.

5.- Bono de retiro

Diversas acciones hemos realizado con el objeto de agilizar el pago del bono de retiro. Al respecto nos ha parecido necesario desarrollar nuestra labor, respecto de este tema, a partir de 2 ejes concretos:

- a) Presionar al Ministerio de Educación para resolver los pagos que, por años, esperan solución. Varias reuniones dan cuenta de esto.
- b) El segundo eje que hemos implementado en esta materia es la que me ha tocado representar ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y ha consistido en conversar, con varios parlamentarios, para solicitar que se presente un proyecto de ley que permita realizar modificaciones a la ley de retiro. Esto ha tenido efecto y con el trabajo de nuestro equipo jurídico hemos logrado consensuar un proyecto de ley el cual esperamos sea votado próximamente por la comisión, para que una vez cumplidas todas las

instancias que correspondan se transforme en ley de la república. El proyecto apunta a destrabar todas las instancias burocráticas que hoy impiden un pago rápido y directo de dicho bono. Aprovecho de informar a esta asamblea que la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados me ha citado para el próximo lunes 31 de mayo, a las 12:00 horas, a exponer respecto de este tema. Esa tarde informaré lo que allí se acuerde.

6.- Suspensión SIMCE y Evaluación Docente

Como es sabido por todos la petición realizada por nuestra organización a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados para presentar un proyecto de ley que permita la suspensión del SIMCE y la evaluación docente durante este año fue aceptada por los parlamentarios. De hecho el pasado 6 de mayo en punto de prensa realizado con distintos diputados y diputadas dimos a conocer al país la materialización de esta petición. Estamos a la espera que se produzca la votación en sala, tanto de Diputados como de Senadores, para que de ser aprobada esto se transforme en ley.

7.- Deuda Histórica

Es claro para todos que la Deuda Histórica es una demanda a la cual jamás renunciaremos. Han sido años de lucha del magisterio por hacer justicia con quienes sufrieron la discriminación y el atropello a sus derechos en dictadura. Lamentablemente en democracia ningún gobierno ha tenido la altura moral para dar solución a nuestra legítima exigencia.

Tampoco el actual gobierno ha mostrado interés o disposición a dar una respuesta favorable a los miles de colegas que a lo largo del país esperan una solución. Como es de conocimiento general, el año 2020 se constituyó una mesa de trabajo conformada por Parlamentarios, Ministerio y Colegio de Profesores. Esta comisión no concluyó su trabajo, razón por la cual el día 6 de mayo en reunión con la Presidenta del Senado y el Ministro de Educación solicité sea repuesta esta mesa de trabajo. La tarde de ayer jueves se efectuó este primer encuentro. En él participaron Parlamentarios, DIPRES, Ministerio de Educación y Colegio de Profesoras y Profesores. En esta reunión reiteramos a la autoridad la urgencia de dar solución a esta justa demanda. En junio es la próxima reunión y por supuesto que informaremos lo que ocurra.

8.- Agobio laboral

Sin lugar a dudas, la situación de agobio que hoy aflige al magisterio nacional es uno de los elementos centrales de esta convocatoria a Asamblea Nacional. Es inaceptable el nivel de abuso en que laboran nuestros colegas y urge que, como organización, tomemos el día de hoy acciones concretas al respecto. Sabemos que la inexistencia de normativas que regulen el trabajo telemático está a la causa de lo que hoy sufrimos, nadie se hace cargo de los excesos y abusos que hoy ocurren.

Cuando hablamos de agobio, entre otros aspectos nos referimos a condiciones de trabajo inadecuadas, sobrecarga laboral, falta de apoyo, pérdida de autonomía profesional, incumplimiento de horarios, desarrollo de trabajo inútil, exceso de reuniones, precarización de nuestra labor profesional, sobreexposición a pantallas, imposibilidad de desconexión, etc.

Diversos estudios realizados por instituciones de educación superior dan cuenta de las consecuencias que este agobio tiene para los docentes: ansiedad, depresión, cansancio, agotamiento emocional, angustia, estrés, entre muchos otros.

Esta asamblea está llamada a fijar una posición clara y decidida para terminar con el abuso que hoy sufren las profesoras y profesores de nuestro país.

9.- Temas pendientes

Al concluir nuestro paro nacional de más de 50 días, en el año 2019, se acordaron una serie de temas que a la fecha aún no se han materializado. Por esta razón en reunión con la presidenta del Senado y el Ministro de Educación se acordó conformar una mesa de trabajo para abordar esto y dar cumplimiento a lo que, desde 2019, el Ministerio no ha cumplido.

Esta mesa de trabajo se instaló el martes pasado y está compuesta por los dirigentes Magdalena Reyes, Paulina Cartagena, Eduardo González, Habel Castillo mas este presidente.

Los temas que comenzamos a trabajar con Mineduc son:

- Fin al doble proceso de evaluación docente.
- Transparencia en proceso de evaluación docente.
- Retracto por carrera docente.
- Citación de docentes a actividades en período de vacaciones.
- Agobio laboral y carga administrativa injustificada.
- Correcta interpretación del artículo 41 bis del estatuto docente.
- Planificación clase a clase.
- Pago correcto para docentes diferenciales según nivel de enseñanza en el que ejercen.

A la salida de la reunión el martes pasado informamos al país lo conversado. En el encuentro presentamos los temas que quedaron pendientes en 2019 y acordamos reunirnos en junio. Además acordamos reunión de los equipos jurídicos del Mineduc y de nuestra organización para revisar un borrador de proyecto de ley elaborado por el Ministerio respecto del término de doble evaluación docente. Este encuentro se producirá la próxima semana. Estaremos informando como avanza esta materia.

Estimadas y Estimados Colegas-

Si bien ha sido un poco extensa esta presentación, creo que ello demuestra la cantidad de materias y trabajo realizado en estos meses. Lo doy a conocer pues creo que la transparencia e información completa y oportuna de todo lo que realizamos es fundamental y mi deseo e interés es que toda la dirigencia de nuestra organización tenga certezas y claridad de todo lo que realizamos.

Agradezco haberme escuchado con atención y reitero mis mejores deseos para cada una y cada uno de ustedes en el ejercicio de su labor dirigencial, como así también en aquella profesional y personal.

Para cerrar quiero compartirles una certeza y una invitación.

Estamos viviendo momentos difíciles y, al mismo tiempo, tiempos de cambio profundo en cada uno de nosotros y para nuestro país y para el mundo.

Las y los invito a emprender la misión que hemos asumido como maestros, con **entusiasmo**. Como decían los griegos “liberando el dios encadenado que todos llevamos dentro. Sólo desde allí, desde ese motor interno, recogeremos y proyectaremos la fuerza transformadora que inspira y libera.

Les invito a que asumamos con unidad y fuerza el momento histórico que vivimos.

A construir entre todos y todas el Chile justo, fraterno y solidario que soñamos.

¡A escribir la nueva educación que añoramos para Chile!

¡¡¡Que vivan las Profesoras y Profesores de Chile!!!

Carlos Díaz Marchant
Presidente Nacional